

en todo su gouierno. Entrò en este su hermano Domitiano, no inferior à las crueldades de Nerón; leuantò la segunda persecucion contra la Fè, desojandose en abrir medios, buscar caminos, para borrar su nombre sobre la superficie de la tierra. Mejor lo hizo Dios, pues crecia la Catolica Verdad con admiracion de los que opuestos à tanta grandeza procurauan con desvelo, no solo destroncarla, sino desprendre del todo sus rayzes; pero es como la palma, que fatigada crece, y oprimida se aumenta. Succediò Nerva, en quien cerrò el tiempo el primer Centenario de la Iglesia.

En el segundo, y serà mas breue, se vieron nueue siglos ceñidas de la Imperial Diadema, y con ellas passauan los Fieles à vezes en baxa mar de persecuciones; otras en bonança, iba la Magestad, diuina entretejiendo Cesares pacificos, qual fue Nerva, con perseguidores, como fue su sucesor Trajano; y aunque adornauan su corona algunas loables flores de prendas naturales, las obicureciò con inormes vicios. Crecieron estos tanto, que no se percibian sino espinas; no fueron las menores inventar tantos ingenios de tormentos, para combatir los inexpugnables muros de la Iglesia: sacaron sus golpes tanta sangre, que se inundauan las calles, y las plaças; pudo el arte, y su malicia minorar el numero de los cuerpos, mas no fue poderosa à doblar, ni vencer la catolica constancia, que esnaltaua la arquitectura de la piedra (en que se funda la Fè) con los roxos licores de sus venas: y siendo assi constante, no falta (quien no se si guiado de mas apariencia de piedad, que de verdad) quiera que le librasse despues de 400. años del infierno S. Gregorio. Mucho amontonò por esta opinion vn tratado, (t) que anda impresso deste asumpcio. Otros lo reprueban (v) por fabula creida de Vulgares; algo me inclinàra à este sentir, à no referirlo por autoridad de Damasceno S. Tomàs mi Padre por probable; si bien no se ofrece dificultosa la respuesta, pues el

t. M. Chas
cò intract.
de hoc.

v. B. ron.
Ab. v. an.
119. 2.
an. 594.

Ed. Mex.
en Trajan.
Caro. de lo.
is, lib. 11.
cap. 2.

s. Tho. in
ad. ad. 3.
p. 61. art.
4. ad 5.

Angelico Doctor, ni califica, ni aprueba el hecho de la historia, solo la admite para responder al argumento, que contra si entonces proponia: y es como dezir dado graciosamente, y concedido, que el suceso de Trajano sea probable, tiene solucion evidente, como verà ser assi el que leyere: y ningun docto ignora, que suele tal vez conceder el Santo el intento de la dificultad, aunque sea notoriamente falso, quando admitido tiene clara, y facil la respuesta: à poder detenerme, señalara algun exemplo en su doctrina. San Iuan Damasceno escriuiò, segun la voz que en su tiempo andaua muy valida.

*S. Damasc.
oratio de suffragi. mort.*

En el tercer siglo menudeaua tanto el Imperio, que podia dezirse (lo que el tragico Seneca) *Cada dia que amaneca, puede hazer quenta el que manda, que renace*, facedia en este lo mesmo que al passado; mezclauanse à la sucesion Emperadores rigidos con Cesares pacificos: passauan los Fieles vnos tiempos en paz, otros en guerras, quando estas fueron mas enormes; fue por los años de docientos y cinquenta, en tiempo de Decio, en que las fieras invasiones dieron à la Iglesia heroes invictos, como vn Lorenzo, que se dexò abrasar, por no resfriarse en el ardor de la verdad: Todo lo referido parece que fue poco para la perfeccion, que à los principios del quarto Centenario leuantaron Diocleciano, y Maximiano; no eran hombres, sino dos demonios, destruidores de las Iglesias, incendiarios de las Imagenes Sagradas, verdugos de los Catholicos, y enemigos declarados contra los libros, ritos, y costumbres, y vniuersalmente de todo quanto tenia resabios de Euangelio, fueron los Martires que padecieron infinitos: pero no consiguió la diabolica malicia, ni menguar sus glorias, ni sumergir la naue de San Pedro: *Mirad que errais las sendas del acierto, atended, que aplicais medios opuestos à vuestras pretensiones, no derramais la sangre Christiana sino la sembrais*

Semen est sanguis Christiano nun plures efficiuntur, dum occiduntur.

auentajòse, quando dixo Tertuliano, *no ay agua que así fertilice los campos, como regarlos con sangre humana; estos licores vertidos, son granos sembrados, vno multiplica ciento, ciento mil, las semillas se perpetuan con la muerte; mientras mas mueren, dexan de sí mas renucuos,* elegante metáfora, *mas nos hazemos, mientras mas nos sembramos.*

En esta persecucion, en que hizo termino la crueldad, como suele en vna dolencia aguda, vna gran fiebre, auiendo los Fieles escondido todo genero de Imagenes sagradas, la de nuestra Señora de Atochá siempre estuuo patente, y manifiesta, referuandola con especial prodigio el Cielo, como se darà mayor noticia en el cap. 10. Cesò este furioso vendabal, y no mucho despues se viò en el Imperio Constantino Magno, famoso Principe, entre los celebres del mundo; creció en su tiempo, y con su ayu la la Religion à toda marauilla: y porque deseo, que sus acciones quedassen por norte a sus suceßores, en orden al mayor culto de la Iglesia. Concediòle grandes dones, edificò Templos, tributò adornos, restituyò rentas, que otros Cesares injustamente le ocuparon. (x) Cobraron las cosas en su tiempo tan profundas raizes, adquirieron tan firmes principios, se fundaron en tan solidos cimientos, que aunque le estoruaron algunos sobresaltos, causados por Constancio, perseverò Herege Ariano; y por otro peor, que empuñò el Cetro, y fallò vno de los peores monstruos del mundo, reducido de Christiano al Gentilismo, que à gran dicha de los Fieles viuì poco Iuliano Apostata, no fue el peligro tan crecido, que originasse gran desvelo. Es caso singular el que se escriue (a) de este malvado Cesar, en el tiempo que perseverò en la obediencia de la Iglesia, intentò edificar vn Templo, à honor de San Mamante Martir, diuidió la obra con su hermano

x Ylleots
in Constant.

a S. Greg.
Naz. orat.
1. in Iulian.
circa med.
Somacen.
lib. 5. c. 2.
Baron. au.
345.

Galo, y la parte de la fabrica, que pertenecia a este, crecia, y se mejoraua el edificio, y la de Iuliano, lo que oy leuantaua, se arruynaua al siguiente reparo, que obseruaron muchos en diuinias, y humanas letras, ser estos sucesos indicios de lo que ha de acaecer en adelante. La lucha de Iacob con Etau, fue causa de criarse tan opuestos; el aceptar Dios el sacrificio de Abel, y no mirar al de Cain, fue vaticinio de prospero suceso en el vno, como de infeliz en el otro: el auerse visto en Pindaro, Platon, Chrysofostomo, Santo Domingo mi Padre, el exercito de abejas, fue anuncio de la dulce suauidad de sus palabras, (b) no quiso el Martir, prosigue S. Gregorio, aceptar el cortejo de la fabrica, del que auia de ser Apostata de la Fè, y perseguidor de sus hermanos: acercòse este monstruo à la vltima linea de la vida, y arrojaua la sangre contra el Cielo (assi escriuen algunos) (c) y en oprobio del Salvador, à quien el llamaua Galileo, repetia: *Venciste, venciste, Galileo, bartate de mi sangre Nazareno*, dixo, y con este acto de contricion dexò su alma en manos del infierno.

No tuuo mejor salida de este mando otro, que imperaua por los años de 373. el Cesar Valente, que murió (propia muerte de Hereges) tostado en vna choza, castigo bien merecido, porque introduxo en los Godos la ponçonia de la secta de Arrio, embiandoles Obispos, y Ministros infectos, para que les informassen en la Fè; à esta causa la bebieron en la leche, y perseverò en ellos por muchos dias esta infernal doctrina, que tan dulce se haze à los viciosos. Estauan ya por este tiempo tan pujantes los Godos, que titubeaua el Imperio Romano; reprimiòlos el Emperador Theodosio, igual en todo à las glorias del Magno Constantino, promulgò vn edicto, que siguiessen todos la Catolica Verdad. Muriò tan piadoso, como auia vivido Principe tan bizarro, que dexàdo a muchos inferiores, tuuo pocos por iguales: dexò el Imperio diuidido à sus dos hijos Arcadio, y Dionorio, en quien damos fin

a la

Gen. c. 4.
v. 5. c. c.
25. v. 22.

b Maluen.
v. bisup.

c Nixef.
lib. 10. cap.
53.
Ped. Mex.
en Iulian.
Baron. an.
1. 93

à la Monarquia de Emperadores en España, para començar otro genero de gouerno de los Reyes Godos, que se proseguirà conforme à nuestra diuision, desde el capitulo doze hasta el quinze, y de este hasta el 20. se continuará el tercero, y de ai adelante el quarto, y vltimo, hasta el fin del libro.

En lo referido en este se vè clara la verdad de la propuesta, como los Principes, que impugnaron la Religion, tuuieron siempre (como de algunos se ha visto) de aitados fines, y Herodes, que tanto persiguió à los Iustos, murió herido de vn Angel, y comido de gusanos. (d) Nerón, el mismo fue instruamento de su muerte. Dioclecia, no, y Maximiano se vieron sin sus Reynos. Maxencio, y Maximino, el primero sufocado, el segundo corruptas las entrañas, y hechas ormiguero de gusanos, con intolerable hedor, principio del infierno que esperaua: y aunque otros no recibieron aqui su merecido, fueron los menos, y aora lo eñan lastando en el abismo, como prongue el Demostenes de estos siglos, el gran Maestro de oració nuestro Fr. Luis de Granada, con varios exemplos de los dichosos fines de los Cesares, que aplicaron el cuidado en dilatar el sagrado culto.

d Act. cap.
12. v. 23.
Ioseph. lib.
11. antiq.
cap. vlt.

Symbol. de
la Fè, cap.
26. excell.
14.

CAP. II. De la antigüedad, y origen de la Venerable Imagen de nuestra Señora de Atocha.

SON las Imagenes sagradas los libros de deuocion del pueblo rudo, (a) lo mesmo lee en ellas, que obseruara en el propio original à vista de sus ojos; si se copian tristes, mueuen à compasión à quien las mira; si alegres, forman especie, que hazea vestirse de los mesmos afectos: Por esto dezia S. Gregorio el Magno, que lo mesmo sirue à los que saben leer los caracteres de las letras, que à los que no saben las copias, y pinturas; en estas conocen lo que les cõuiene saber à los idiotas, al modo que en aque-
llas

a. Caiet. 3.
p. 4. 25. ar.
3.

Li. 9. epist.
ex egipt.
epist. 9. ad
seren.

llas à los estudiosos, y entendidos. Vfo ha sido antiquifimo en la Iglesia, y es Catolica tradicion (que viò su primer origen en los Apostoles sagrados, primeras fuentes de los ritos, y costumbres, que deuen admitirse) y se ha venido derivando de padres à hijos, hasta baxar à nuestros dias, el dibuxar copias, y matizar retratos de nuestro Salvador, y de su gloriosa Madre.

Es verdad Catolica, y constante, y por tal determinada en los Sagrados Concilios, especialmente en el septimo de los Generales, que se celebrò en la Ciudad llamada antiguamente Antigonía, de su fundador Antigono, hijo de Filipo, y al presente Nicea (como describe la historia vniuersal del Orbe) (b) de donde recibió el nombre, llamandose el Synodo Nizeno; allí se declaró ser pio, licito, y honesto, delinear, dibuxar, y esculpir estas soberanas Copias, y retratos. Condenòse el error contrario, el qual algunos siglos antes leuantò (à lo que refiere el ajustado Nizeforo) vn esclauo Persiano, por nombre Xenaias, lleuado de su certo caudal, y ruin talento, que dièta en ocasiones peor, que la vil sangre, y en nuestros dias hallò acogida esta blasfemia en las Prouincias situadas àzia el Norte, donde no se reciben Imagenes, particularmente de los Santos; que no ay descamino, ni error en estos tiempos, à quien no aya precedido otro semejante en los passados, cuyo cadauer, y cenizas no procuren resucitar siempre con desmesura los Sectarios. Masha buuelto el Cielo por la causa de sus habitantes, multiplicando prodigios, al passo que ellos ostentan defacatos, verà estar bien apoyada esta verdad, quien consultare à Lindano, y à otros Catolicos Autores, (c) y leyere algunas historias de tantas como ay impresas de los milagros, y portentos, que ha obrado el poder del Altisimo por medio de sus sagradas Imagenes, autorizando esta verdad el mesmo Cielo, con auer manifestado el milagroso licço de Santo Domingo mi Padre en Soriano, al

Concil. 7.
Gener.

b Encas,
flu. c. 60.

Niz. lib.
16. c. 27.

Guillerm.
Lindan. de
fuga idol.
cap. 2.
c M. Pra-
des ador. de
las imag.
v. a. q. lib.
de auorar.
imag.
F. c. Go-
p. q. lib. de
S. Domin.
Soriano.

tiempo que se renouaron estas blasfemias, y heregias, para confusion de la perfidia Luterana, y aliuio de los hijos de la Iglesia.

En ella tambien vemos practicado el estampar los retratos de nuestro Salvador en diuersas formas, vnas representando algun misterio doloroso, como en la Columna, ò Crucificado; otros resucitado, y glorioso: lo primero, porque se motiuen de eos afectuosos de padecer con Christo, que es razon, que los miembros sigan su cabeza. Lo segundo, para que se interne el pensamiento en la gloria, ò juicio, que al fin de esta vida nos aguarda; que son los dos polos de esperança, y temor que deuián, mas de lo que regularmente vemos premeditar, los que se glorian del renombre de Christianos. Asimismo tan diferente, como pia, ha sido la diuersidad en retratar à la Emperatriz de tierra, y Cielo; y dexando a parte la barbaria impiedad de los Hereges Albigenes, conuencidos por mi glorioso Patriarca en el entendimiento con disputas, y en el cuerpo con apagar la llama de sus blasfemias, encendiendo la que fue castigo de sus culpas, quedando de esta forma acrisolada la verdad de nuestra Fe, sin la escoria de tantos, y tan abominables errores, de tal suerte sepultados, y deshechos, que no se lee auerse buelto mas à levantar: Estos, pues, en irrision de la Religion Catolica, y oprobio de esta Celestial Señora, copiauán su diuino rostro solo con vna de sus soberanas lumbreras (así lo escriuen los mejores Annalistas de la Iglesia, por autoridad de don Lucas Obispo de Tuy) Parece que se adelantò en preuenir elogios à esta sacrilega pintura, quando aclamo San Efrem el rostro de Maria Santissima por vn compuesto hermoso de muchos, y vistosos ojos, adornados todos de gracias, y virtudes.

Los Griegos con su general costumbre, no pintauan en tablas, sino en lienços, y esto del medio cuerpo arriba, à causa de evitar algun pensamiento ignorantemente licen-

*Monocui
lam pingebant.
Tuden. apud Bzov.
an. 1199.
n. 35.
Maluen.
ann. 1205.
Vocat Mariam multo-
cuculam.
S. Efrem de
laud. Virge.*

Guill. Duran. in ration. c. 3.

c Ioann. Mol. de Imag. lib. 2. Theat. vit. hum. verb. Maria. D. Thom. quodl. 3. q. 13. a. 29.

cioso, ó menos decentes (como escriue nuestro Durando Obispo Mimatense, llamado el Especulador.) De las antiguas Imagenes refieren otros, que figurauan vna doncella honestamente hermosa, con vn Niño en los braços (c) de las de nuestros tiempos, por tan sabido, no ay para que dezirlo, solo que si está dispuesto con altissima providencia, que se alabe à Dios con diuerfos modos de alabanças, segun la congruenciade tiempos, y lugares, con diferentes Oficios, y Breuiarios (como enseña el Angelico Maestro) assi tambien lo está tributarle reuerentes cultos con varias formas de copias, y pinturas.

Y si las Imagenes sagradas sirven de libros de deuotion al pueblo, tambien de su antigüedad, y origen del color obscuro, ó amortiguado del rostro, de otras circunstancias (como vemos lo dize de muchas fundado solo en los accidentes referidos) suele apoyar el tiempo de sus principios, sin tener mas particulares noticias de su origen: y si por estos motivos se huiera de comprobar el de la nuestra, lo antiquissimo de la escultura, lo gastado del rostro, el color obscuro, los caracteres grauados en su talla (se veràn en otra parte) atestiguaràn mil, y mas años de antigüedad.

Vna cosa es cierta, y asentada entre quantos Autores yo he leido, que hablen de la antigüedad de esta soberana Imagen, ser antiquissima; con este vocablo lo escriuen, y como fundamento cierto lo suponen muchos, (d) y vniformemente todos, sin discrepar ninguno, lo dan por principio claro, y asentado, y sin controuersia recibido; y consta de las escrituras, que están en el archiuo del Conuento de Atocha, quando se dió esta santa Imagen à nuestra Religion: en ella se dize, y nombra la antiquissima Imagen de N. Señora de Atocha; siendo assi, que auia otra Imagen, que el pueblo llamaua de la Antigua (como se dira en lo restante) Tambien es cierto, que no puede constar su origen con claras euidencias, ni matematicas de-

d Monop. 3. p. hist. d. Domin. en la fundac. del Conu. de Nieua. Pered. lib. 1. Teat. de Mat. folio 242.

monstraciones, y a por las turbaciones referidas en el precedente, y a por las invasiones de los Arabes, en que se consumieron tantos libros, y se borraron las antiguas noticias, ò memorias, si ya no sea por particular orden del Cielo (nadie ha de impedir que forme mi deuocion misterio en esto) que quiso dexar oculto su origen (como los Euangelios el Nacimiento de Maria Santissima) y que se rastreasse solo por discurso, y por Autores del noueno, y vndezimo figlo, auiendo se perdido las historias del primero. Hago esta salva por algunos rigidos censores, que en no viendo claras, y palpables evidencias, no admiten prueba alguna; contra el precepto del Principe de la Philosophia, tan repetido en los libros, como siempre necesario, *es propio de ingenios indisciplinados, y poco dociles, querer hallar igual certeza en todas las materias,* y mas en las presentes, donde se pelea con tan poderoso contrario, como es la antigüedad, asistida por tantas edades con las turbaciones referidas.

Descendiendo, pues, en particular à señalar el origen, y principio de este celestial Retrato, algunos discursistas quieren sea su antigüedad por los años del Señor de 450. algunos mas, ò menos; puede se explicar este sentir fundado en los caracteres Griegos, que están grauados en la mesma madera de la Imagen, los quales significan, y quiere dezir, *Theotocos*, es voz Griega, que traducida à nuestro lenguaje Castellano, suena lo mesmo, que Madre de Dios: para lo qual es de saber, que cerca del tiempo referido, Doroteo, Anastasio, y Nestorio, haciendo cabeça à otros hereges sus sequazes, afirmaban con tanta desmesura en sus acciones, como insolencia en sus escritos, q̄ la gloriosa Reyna de las Virgenes, no se podia, ni deuia nombrar por los Fieles *Theotoca*, esto es Madre de Dios, sino *Christotoca*, ò *Homini para*, que suena en nuestro idioma Madre de Christo, y no de Dios hombre. Este error tuuo antes principio en vn Herefiarca, por nombre Cherinto, contra

Baron. an.
428.

D. Thom.
in 3. d. 4.
q. 2. art. 2.

e. 7. Hier.
de scriptor.
Eccles.

quien escriuió San Juan Euangelista, probando que era Dios, y Hombre el Salvador del mundo, (e) y que Maria Santissima era Madre, no solo de Iesus hombre, sino juntamente Dios, que vnia en sí, con admirable modo en vn supuesto dos substancias, y para comprobar esta verdad, dió principio à su historia Euangelica, por la diuinidad de nuestro Redemptor, baxando despues à otros misterios mas humanos. Fue el Santo tan opuesto à los dictámenes de Cherinto, ya por contrario à las excelencias de Maria, como por dexar exemplos de que suerte se han de euitar conuerfaciones con Hereges, que son tan dañosas (y inficionan mas que la mayor diff. lucion, que pueden causar en los cuerpos humanos) pestilentes humores. Es successo digno de tal Maestro, y referido de su Discipulo S. Policarpo, lo que obrò el Santo Euangelista estando en vnos baños. Succediò entrar alli su enemigo Cherinto, y quando lo aduirtió, al instante sin lauarse dexò el sitio, diciendo, que estando alli a quel Herege, tenia (y con razon) no se desplomasse la casa, y fuesse su sepulcro. La razon por que Maria Santissima se ha de llamar realmente Madre verdadera, no solo de Christo sino de Dios, es Theologica, verà la el que gustare en el Angelico Doctor, que como Sol de la Iglesia, escudo de los Fieles, defensa de la verdad, y cuchillo de Sectarios, sabe desterrar los falsos vapores, que eponian contra la luz de esta verdad los hijos de tinieblas, mouidos cada qual por diferentes apariencias, siendo el camino de la verdad vno, y esse infalible, y los despñaderos de los vicios muchos, y contrarios.

Para reprimir este veneno, aplicar remedio à tanto daño, y atajar estos peruerfos dogmas, que tanto turbaron la paz vniuersal de la Iglesia, se celebraron dos Concilios, el vno por Celestino Primero en la Ciudad de Efeso, como escriuen los Anales, (r) no se huieron de conseguir del todotantosantos, rancios, y tan Catolicos deseos (q̄ suele este cõtagio de sus cenizas producir raizes, y corra la vna

Refert hoc
S. Iren. lib.
3. aduersus
hereses, c.
30.

S. Thom.
3. p. 2. 15.
a. 4. q̄ in
3. d. 4. l. 2.
art. 2.

f. Baron.
an. 430.

hidra brotar muchas cabeças) pues se vió obligado Leon Primero santíssimo, y doctíssimo Prelado (g) à celebrar otro en Calcedonia por los años de 451. donde se boluio à declarar, y difinir la mesma verdad, que en el pasado, y se mandò à los Predicadores, y à los demas, de quien dependia el cuidado de las almas, que assi lo predicassen, y enseñassen à los pueblos: en esta conformidad se despachò el decreto à los Prelados de la Iglesia, y se celebraron algunos Synodos Prouinciales, recibiendo los Fieles lo decretado en los Concilios, con tanto gusto, quanto les auia causado la doctrina de los Hereges desconsuelo.

De todo lo dicho inferen colegirse, que esta Venerable Imagen tenga su primer origen por los tiempos referidos (que son por los años de 450. algunos mas, ò menos) y como estaua tan fresca la noticia, ò andaua tan viuua la disputa por la Christiandad, los Fieles que en aquellos siglos uiuan en Madrid, lleuados del cordial afecto tan propio, y tan antiguo en los naturales de España, a la que es Madre de misericordia; formaron su Imagen, y grauaron los caracteres ya dichos, que era el punto sobre que trataba la disputa, ò estaua nueuamente recibida. Moudos lo primero de la promptitud gustosa de obedecer à los sagrados Canones. Lo segundo, para extinguir por todas vias, y medios posibles el error de Anastasio, y Nestorio, abraçando la verdad difinida, y preparando su assiento, no solo en los coraçones, sino en los mesmos simulacros, dando en esto exemplo à sus descédientes, memoria à los venideros, y tradicion à las futuras edades, de quan obedientes fueron sus mayores, quan obseruantes de los sagrados decretos, quan deuotos de la Reyna del Cielo, pues esculpien en las mesmas Imagenes sus mayores excelencias. Los hijos de Israel despues que fixarò el pie en la tierra prometida, dicen las sagradas letras, que fabricaron vna escombrada torre, situada en la parte que diuiden unas Tribus de la possession de las otras, estaua cercada del

Jordan, y sus aguas bañauan sus riberas, para que siruiesse de escritura, y memorial entre sus descendientes, y herederos, y se conseruasse de vna generacion en otra, y dixessen: esta fabrica leuantaron nuestros padres, para perpetua memoria de auernos librado nuestro Dios del miserable cautiuero, que passaron nuestros mayores en Egipto, asta introducirnos à señorear esta tierra de Promission: y si algun dia faltaremos, ò no atendieremos à obligacion tan precisa, siruan de arguirnos, sin alegar excusa, y condenarnos, sin valernos la ignorancia estas memorias.

Fr. Iuan de la Cruz, hist. de S. Domingo. lib. 2. c. 55 Pered. lib. 1.

Hazese mas verisimil el discurso con lo que escriuen Cruz, y Pereda, que esta soberana Imagen en libros antiguos, y memorias (como se vera al cap. 10.) se llamaua Virgen Teotoca, cuya imposicion tendria origen de la causa referida: arrimase à lo dicho, que los Romanos, que aun conseruauan por este tiempo en España el dominio de la Prouincia de Toledo, no mouieron por estos años persecucion alguna, antes passauan los Catolicos en calma asta el Rey Eurico, que fue el primero entre los Godos, que se hizo señor de toda España: este atribuyendo la gloria de sus trianfos (que fueron repetidamente muchos) à la falsa secta de Arrio, que èl professaua; leuantò vna furiosa tormenta, turbò las aguas, inquietò las olas, de tal fuerete, que segun la narracion de Sidonio, y otros, se destruian los Templos, se desterrauan sus Obispos, y entrauan en su lugar otros Arrianos, demodo, que por auer gozado de paz la Prouincia de Toledo por los años de 450. algunos mas à menos, que es el tiempo que los que asì discurren señalan de antigüedad à nuestra soberana Imagen, daria lugar à fabricarla, lo qual no seria possible, si anduuiessen los temporales muy turbados.

Sidon. A poll. lib. 7. epist. 6. Amb. Moral. lib. 11. cap. 34. Coron. Gothic. en el Rey Euric. an. 483.

Los que asì discurren del origen de nuestra soberana Imagen dicen verdad, en quanto à la parte que afirma ser essa la antigüedad de nuestra efigie; pero no si es que niegan, que

que no huuiesse precedido su formacion en muchos siglos anteriores: probarase al cap. 6. de graues Autores, y de otros motiuos, ser su antiguedad mas venerable: y aunque pudiera satisfacernos la referida, pues eran sin controuersia 1200. y mas años, à dezir, que su mayor grandeza consistia en no poderse rastrear su origen, pues excedia à la noticia de los mas antiguos Escritores: empero por no fiarlo solo à este discurso, remito al Lector al capitulo citado: ni el indicio contrario es suficiente prueba del discurso, porque el nombre con que se aclama al presente de Atocha, no se deduce, ni deriua del nombre *Theotocos*, sino del de Antiochia, como se profeguirà al cap. 11. ni la inscripcion grauada es prueba vrgente; pues aun dado que los caracteres signifiquen lo que se pretende, pudieron los mesmos Fieles, que en aquellos siglos eran habitantes de Madrid, lleuados de la mesma deuocion, grauar la cifra, ò caracteres, no solo en las Imagenes, que de nueuo se formaron, sino en las antiguas años antes fabricadas. Desta negatiua, y de que asì no sucediesse, no serà facil aleguen razon verisimil, los que en contrario discurren: ni tiene repugnancia en creer, que se pudiesse essa cifra solo en las Imagenes, que entonces se formaron, y no en las antiguas: en algunas copias de la Bienauenturada Rosa de Santa Maria mi Madre, dezian solo Rosa de Santa Maria, y despues quando se Beatificò se añadió en las mesmas el titulo de Santa.

Y por que lo inmediatamente referido no suene à voluntario, se funda lo primero en vna tabla, que està pendiente en esta Iglesia de Atocha, que en caracteres grandes (despues de auer expresado, que la antiguedad, y origen desta sagrada Imagen es del tiempo de los Sigra dos Apostoles) lize asì: *Por los años de 455. le pusieron los Fieles en la silla en que està sentada N. Señora. La palabra Griega Theotocos, que quiere dezir Madre de Dios, por auerse determinado en los Concilios Efesin. y Calcedonense.*

contra Nestorio, y Photino, que auia de llamarse assi con toda propiedad, venerando con tan graue titulo esta santa Imagen. Fundase lo segundo en ser expreso sentir de graues Historiadores, que hablando indiuidualmente del punto presente, dixeron assi: (o) *Esta condenacion de Nestorio se hizieron grandes fiestas por toda la Cristiandad, y a honra de la Madre de Dios, que el Griego dize Theotocos, se fundaron muchas Iglesias; y en otras que estauan ya fundadas pusieron el diuino titulo, y renombre de Madre de Dios en Griego Theotocos, y como la Villa de Madrid tenia la Hermita de nuestra Señora de Atocha, desde que el Apostol San Pedro les embió aquella deuotissima Imagen, como se dixo al cap. 3. por medio de los Clerigos, y como fueron de los primeros los del Reyno de Toledo, que celebraron este triunfo de la Serenissima Reyna de los Angeles en su Hermita; pusieron el titulo de Theotocos, y fue parecer del Maestro Fray Vicente Justiniano.*

Para poder expressar mejor nuestro dictamen, y elegir lo que pareciere de mas certidumbre, en comprobacion de la antiguedad de nuestra santa Imagen, sera preciso fundar desde el cap. 5. algunas proposiciones, ò principios, de los cuales pueda con fundamento deducirse: empero antes de llegar à esto, es preciso aduertir al que leyere, que los principales Autores de la antiguedad desta soberana Imagen, son Luitprando Ticinense, y Iuliano, Arzobispo de santa Iusta de Toledo, aunque fuera destos ay otros muchos, y es forçoso averiguar, que verdad? que fe? que opinion? que credito? tienen adquirido entre los doctos estos Autores, porque hemos llegado à tiempo, que para citar es menester primero calificar los Autores, como quien haze informaciones, los testigos: el que no gustare de este genero de noticias, euitarà el enfado passando algunas hojas.

(S)

o Fr. Iayme de Ble. da, vida de s. Istd. lib. 1. c. 13. Fr. Vicens. Iusti. apud ipsium.

CAP. III. *Defendense Luisprando Tisicense, y Iuliano, Diacono, ò Arcipreste de Santa Iusta de Toledo.*

NO ay fenda tan cursada, que no motiue en algun ocasion algun tropiezo, ni ay vereda tan exquisita à quié no fatigue tal vez algun errado passagero; quien se desvia de los Reales caminos para entrar por otros no trillados, ò es por pereza de aplicar algun estudio en el cuidado, ò gustar del embarazo para afectar singularidad en el viage. Dificultad es, que mouieron hombres de gran espiritu, profundo juicio, clara inteligencia, considerando algunas opiniones morales (materia en que tanto se aventura la salvacion de las almas) qual sea la causa de ser tan opuestas à todos los antiguos Escritores? Y pesando con suma madurez la substancia de sus principios, el nervio de sus razones por vna parte, y por la otra, como se fatigan, despulsan, y desvelan en intentar satisfacer à montes de dificultades, responder à fortissimos principios por fundar los suyos, quando con la mas minima parte deste estudio respondieran adequadamente à sus sofisticas razones, y aparentes motiuos: vna de las respuestas entre otras mas fundadas con que salen desta duda, es, que si estos tales sigueran la huella de los demas, ni sobrefaliera su nombre, ni alcançaran credito, ni fama: y puede en ellos tanto la ambicion deste singular interès, que se extravian solo por andar en voz de todos, sino fuere por la solidez de la verdad, por la nouedad de su doctrina. Con razon conde-
rara el Santo Job à vnos gaitadores de tierra, que deuiendo llevar la intencion en buscar vn tesoro, se contentauan gustosos en descubrir los huesos podridos de vn sepulcro: *Quasi effodientes thesaurum*, parece que mirava à estos infelizes siglos: *Gaudent que vehementer cum inuenierint sepulchrum*, dixo bien vn discreto: debieran de tener vinculado el tesoro que buscauan a los huesos que des-

*Job, cap. 13.
v. 22.*

cubrian: algunos estudian los Autores antiguos, en quien se hallan riquissimos tesoros de verdades, encuentran algun passo dificultoso, no cargan la imaginacion en componerlos, ni allanarlos, que à breue estudio fuera facil, y se trañochan gustosos; si han hallado con que minorar su eredito, desquiciar sus principios, y deslocar sus fundamentos; no sè si me diga, que sucede lo mesmo en la profesion historica: hallan algunos dificultad en los antiguos; no se trabaja al ajuste (que à poco cuidado fuera facil) no perdonando infatigables desvelos à la impugnacion, persuadidos, que han conseguido inmensa gloria en descubrir sepulcros: de algunos libros modernos, que esta sea la intencion, no lo afirmo, que de sus escritos se colligan algunos indicios, no lo dudo. Corrian por Autores indubitados entre los mayores Historiadores de España, Luitprando Ticinense, y Iuliano Arcipreste de Toledo, (como se verá en lo restante) passauase por su dicho, como por Reales caminos, no dexaua de auer dificultad en algun passo, estos capitulos con el auxilio diuino pretendien allanarlo; porque oygo dezir, que se pone duda aun en esto, sobre si son obras legitimas de estos dos Autores las que andan impressas en su nombre; y hallo (serà sin genero de duda con zelo de hallar el tesoro de la verdad) vn libro pequeño, impresso año de 1666. cuyo titulo diz: *Discurso Historico por el Patronato de San Frutos*, su Autor don Gaspar Ibañez de Peralta, Marques de Agropoli; en el qual dà por fingidos à vn gran numero de libros,

- a Fol. 23. porque primeramente (a) pretende esforçar, que el Flavio Dextro, que agora corre tan ilustrado, y comentado, con general plauso recibido de muchos, es Autor fingido, y supuesto, fraguado por el P. Geronimo Roman de la Higuera, de la Compañia de Iesus, para introducir estranezas ignoradas asta su publicacion; y aunque el principal intento es contra Dextro, de camino tambien quiere
- b Fol. 199 (b) (segun indica) sean tambien Autores fingidos, y supuestos

puestos, introducidos de contravando, para defender à este primero, Maximo, Heleca, Braulion; y mas à las claras Luitprando Ticinense, Iuliano, Aulo Halo, Hauberto Hispalense, y esto con estilo tan acre, y facil en censurar, que le puede servir de algun estoruo al credito que sus estudios le merecen. A los Autores solo porque no defienden su sentir, llama à cada passo, *monstruos, tropel de ficciones, portentosa quimera delirios*, y otras semejantes, y poco verasadas en los libros, como esto es mentira (c) à los Autores, que figuen los libros referidos, dize: *De vnos que proceden con ignorancia reprehensibile, à argumentos de otros ridicula infancia*: y lo mas sensible, que esto fuera tolerable, por ser razones, que dicta vna passion ciega, ò satisfacion de presumir, que haze euidècia en lo que funda, à los que defienden a Dextro llama *Señarios*; y porque se entienda, que no fue natural del cuido, sino de voluntad deliberada, lo inculca tres vezes en solo vn paragrafo, que es en orden el octauo, todo quanto à lleuauan los Santos en paciencia, sino es vocablos, ya por el uso apropiados para Hereges *Señarios*, voz aspera, digna solo de atribuirse a los Hereges de Olanda, ò protestantes de Alemania; pero no à Catolicos Sacerdotes, Religiosos, y Obispos, a quienes ningun Escritor de estos tiempos, que yo ya vieste, acostumbra, quanto escribe, dar semejantes epitecios. De mi parte no se divulgara esta defenja, pues era mejor perder la accion en el derecho, que litigar con quien dicta sus escritos con tan picante estilo: sin embargo ha de ser forçosa, por auer salido à luz este Discurso Historico, haziendo aiotomia vniuersal de Escritores viuos, y difuntos, y esto à fin de persuadirnos, q el diuino Hierotheo, no fue primer Obispo de Segouia, ni que se le puede conceder fiesta de Rezo, (assumpto por el papa) querer desparar a esse Santo del honor con que le aplaude su segunda esposa: Para este fin, no me parece era necesario hazer empeño, que otros Autores, que no to-

c Fol. 143.
Fol. 228.

In vex. sat.
s. in prin.
cip.

28 *Historia de la milagrosa Imagen*

can à su Catedra de Segouia (principal motiuo de su as-
sumpto) fuesfen fingidos, ni defender, que es probable,
q̄ los libros de S. Dionisio Areopagita no son legitimos
del Santo: *Quid prodest sanguine longo, v̄ surp̄ la senten-
cia del Satirico: Fictos ostendere vultus maiorum.* No es mi
intencion defender todos los Autores referidos, que esse
assumpto no es para tan breue noticia, y excede incompa-
rablemente mi talento, y si el que impugna, como escriuia
el Doctor Maximo: *In omnes scriptores censoriam accepit
virgulam;* y es lo mesmo que se dize en vn Latino axioma:
Magnam prouinciam assumpsi, es necessaria vna espada
muy larga para reñir contra tantos; tambien para defen-
derlos; solo lo harè de Entrando, ò Luitprando Ticinen-
se, y de Iuliano, Diacono, ò Arcipreste de S. Iu. ta de Tole-
do, por parecerme forçoso, y esso cõ la estrechez, que dos
capitulos en el intento deste libro me permiten: y no creo
ha de ser necessario dar gran golpe de acha, ni echar ma-
no de la maza de Hercules, para dar en tierra con la in-
tencion contraria, cuyos fundamentos estruiuan en bacu-
los de cañas, ò en varas de heno (de que dixo el Psalmo,
que por su poca consistencia se secan aun antes de tocarle
en las raizes) harto he deseado passar sin darme por ad-
uertido, mas para que otros no tropiezen (que tal vez sue-
len) en estas telas de arañas, como de las simples moscas
dixo el Santo Iob.

S. Hieron.
to. 2. apol.
ad Rom.
in m.
dio.

Psal. 129.
v. 5.

Iob, cap. 3.
v. 14.

S. Hier. ad
Pamach.

Hier. v̄ida
Cremon. in
s̄re sal. ti-
bit.

Y si bien el estilo apologetico pide vn language de
agria suauidad, procurarè tẽplar el mio, y que sea sin mez-
cla excessiua de amargura: *Ne dum volo alium accusare
culpa,* dezia el Doct. Maximo: *Iose notet calumnia,* no quie-
ro dar en la falta que otros, pecando por demasiado acre-
en el estilo; y los que no gustan sino de este, nunca esperen
de mi, aunque sea injuriado, otro genero de respuesta:
*Meque remordentem cuperes tua cernere contra. Hoc num-
quam efficiet candida m̄sa mea: est,* dixo con verdad para
ni gustosa, el Obispo de Cremona, Ciudad en que tam-

bien lo fue nuestro Luitprando, y para mayor noticia de quien leyere.

Fue Luitprando, ò Entrando Subdiacono de Toledo, debaxo de Bonito, que fue despues Arçobispo de aquella Silla, y Tercero de los deste nombre, Diacono Ticinense, que es la Ciudad de Pavia, donde fue preso por el Exercito Imperial de Carlos V. el Rey Francisco de Francia; llamòse Ticino, del rio que baña sus riberas: assi lo dizze de Roberto Suco, y Silvio Itatico el Teatro de la vida humana: *Ticinus cadauerarius*; y en Latin se llama esta Ciudad: *Pavia, quasi patria pia*; patria piadosa: Despues Obispo de Cremona, Secretario del Rey Berengario de Italia, Embaxador del Emperador Oton, y otros muchos titulos, cuya vida ocupa gran parte del tom. 10. de los Anales de Baronio, insigne Escriptor de grande autoridad, que se halla asistida de Iuliano Sigiberto, el Abad Trite-mio, Onufrio Pambino, Bellarmino, Baronio, Zobio, Gerardo Bosio, Gabriel Vazquez, del P. Mariana, Eusebio Nieremberg, Salazar de Mendoza, Rodrigo Caro, del M. Marquez, del M. Viuar, la Biblioteca Hispana, Fr. Alonso Vazquez, la Historia de Iuen. Huera, don Lorenço Ramirez de Prado, don Tomas Tanayo de Vargas, don Juan Tamayo de Salazar, Colmenares, Iorge Cardoso, don Miguel Erze Murillo, Quintana, y Quintana dueñas, Gaspar Escolano, y el Obispo Escolano, el M. Lezana, la Corona Gotica, el Conde de Mora, y otros infinitos, que solo para los nombres secos era necessaria vna prolija letania: todos los citados los mas he visto en sí, y otros en los referidos, y à todos es constante murió en Toledo (como lo afirma Iuliano) año de 973. donde fue honorificamente sepultado.

Theat. vit.
hum verb.
Vrbs.

Iulian. in
Cron.

Podrase responder à esto dos cosas: la vna, que algunos Autores referidos, particularmente los antiguos, y otros muchos mas hablan de su historia, que intitulò, segun Sigiberto Antropodofia (la ocasion del vocablo e-

rà

Tritem. in Plat. rra el curioso en Tritemio, quando alaba à Platina, diciendo, que imitò en escriuir à Luitprando) la qual es obra suya indubitada. Lo segundo, que todos los citados, y otros muchos, que el Autor contrario confiesa ser mas, son Sectarios, que padecen todos vn general engaño llevados de incauta credulidad; asì lo repite à cada passo en su

Tritem. in Entrar, an. 950. discurso. A lo primero se dize, que tampoco se puede negar, que muchos de los antiguos dizen, compuso vna historia de su tiempo, y otras obras, pues el Abad Tritemio, que floreciò cien años antes, que se publicassen las obras, que este Autor no admite, dize asì: *Composo Entrando vna historia repartida en siete libros.* Y prosigue: *De alijs nihil vidi.* Otras obras tambien compuso, que yo no he visto, y que en la palabra, *Otras obras*, no quepan, el Cronicon, ò Adversarios, que este Autor no admite: desta negatiua no se darà razon, y por ser actor le incumbe el probarla; nies suficiente dudar con desaficion, ò fines particulares, para tener estas obras por fingidas. A lo segundo, bastanos, que tantos, y tan grandes Autores las admitan, y de ellos los diez de proposito toman à pechos la defensa, y el discurso del contrario solo se remite à Iuan Bolando, Autor vnico de su apoyo, que es poco mas que remitirse

Tac. l. 13. An. c. 15.

à si mesmo en esta parte: *Nos veri consensum Authorum seculari,* dezia Tacito, reprobando à Fauio Rustico, por que inclinava el fin de sus escritos al gusto, y paladar de vno, desviandose del corriente de los demas Autores: *Que prodiderant sub nominibus istorum trademus;* y segun sentir del Ang. Doct. S. Th. *Magis continet veritatem dictam multorum, quam dictam vnius;* y dezir, que tantos, y tan graues Autores, como quedan referidos, padecen engaño, es facil de pronunciar. Mas en el siguiente capitulo verè nos con que fundamentos, con que pruebas se derriban tan numerosos, como calificados testigos: vna posesion continuada, y el comun aplauso de todos quantos

S. Thom. 2. 2. q. 70. arr. 2. in corp.

deletrean sus escritos. El segundo es

Iuliano, ò Iulian Perez, segun graues Autores Diac-
 no de Toledo en los principios del cautiuero de Espa-
 ña, y le hazen Griego de nacion, aunq̃ lo dificultan otros;
 (c) si bien lo mas recibido es, que fue Arcipreste de San-
 ta Iusta, endo Arçobispo de Toledo don Bernardo, que
 fue el primero de aquella Ciudad, despues de recobrada
 de los Moros, fue Varon docto, y muy noticioso, escriuió
 varios libros, y tratados, como el mesmo lo confessa en
 sus obras, y de algunas dize el Teatro de Madrid, impres-
 so cinco años antes que se dieffe Iuliano, a la Imprenta, q̃
 los vió manuscritos, y entre ellos vn tratado de las Her-
 mitas de España, con los Patronos, que tenian en su tiem-
 po: deste solo tratado necessitamos en este libro, y este
 solo al presente defendemos; es de grande autoridad, af-
 sistida con antiguedad de 500. y mas años, y comprobada
 de grauissimos Autores, y de los primeros Historiadores
 de España, muchos quedan en Luitprando referidos; y
 otros tres tantos mas pudieran alegarse, solo lo haré de
 algunos. Salazar de Mendoza, Autor de entero credito,
 escriue assi: *Han hecho mucho caso del Florian de Ocampo,*
Coronista del Rey Don Carlos, Iuan de Mariana, Fr. Ioseph
de Siguença, el P. Gabriel Vazquez, Baronio, y otros, aunque
Baronio juzga, que es Iulian Pomerio; si bien en esto se en-
gaña, pues al año de 686. dize lo contrrario, y en el Marty-
rologio à 23. de Enero: Y otros le hazen Griego de nacion,
y otros creen, que fue Arcipreste de Santa Iusta, Parroquia
muy graue de Toledo, y se llamaua Iulianus Petri, que
quiere dezir Iulian Perez, de qualquiera manera es Iuliano
Autor muy graue, muy antiguo, y muy alegado. Lo mes-
mo expressan multiplicando muy por extenso Autores, y
motiuos en defensa deste Autor otros Historiadores de
fama, quales son don Tomas Tamayo de Vargas, el Padre
Antonio Quintana dueñas, el Doct. Iuan Acuña de Adar-
re, el P. Geronimo Pardo, que todos dizen en substancia:
Que han hecho crecida estima de Iuliano los mayores Histo-

c Moral.
lib 13. c. 7.

Gil Gonz.
Dasil. Tea
tr. de Mad.
fol. 449.
Salaz. de
Ment. vid.
de S. Ildif.
cap. 6.
Baron. an.
686.
Tam. No-
ued. de De v
tr. in prolo-
go. Quintan
nad. Sant.
de Toled. al
princ. Acu-
ña, Veroni
ca de laen.
disc. 37. 5.
1.
Pard. excel-
len. des an-
tiq. lib. 3.
col 3.

*viadores de España, quales son Ocampo, don Sancho Dauila, Mariana, Sigüenza, Fr. Basilio de Arce, Fr. Luis de los Angeles, Viuar, Portocarrero, Francisco Cascales, Rodrigo Caro, Fr. Francisco de Santa Maria, y otros que cita don Lorenzo Ramirez de Prado, en el titulo dedicatorio, que hizo de estas obras (que imprimió) al Conde Duque. Defiendele tambien con singularidad sentenciosa el P. Martin de Roa, en sus Santos de Ezija, cuyas palabras omito por ser largas, el M. Lezana en su Columna inmoble N. Señora del Pilar de Zaragoza, dize; *Queen su estimacion Luitprando, y Juliano son dos de los quatro En angelistas de se humana, en el credito de las cosas de España.* Concuerta Colmenares, quando dixo: *Que Juliano es Autor que merece credito,* y de estos elogios fuera facil amontonar muchos, y le alegan fuera de los referidos el M. Puente, Coronista de los Reyes de Castilla, Sandoval, Bleda, Carrillo, el M. Camargo, Fr. Tomas Herrera, las Historias de Cuenca, Sevilla, y Granada, Iuan Eusebio Nieremberg, el Colegio Imperial de la Compañia de Iesus, Castejon, Torreblanca, Fr. Basilio de Arce, Francisco Cepeda, Fr. Antonio de Santa Maria, la historia de nuestra Señora de Balvanera, y otros muchos.*

Responderà lo mesmo que à Luitprando el discurso del contrario, pues escriue, que la persona de Juliano es tambien fingida, y fraguada de aquel illustre Toledano, y celebrado por tal (b) Alguazil mayor, Alcayde, ò Gobernador desta Ciudad, Yllan Perez de Toledo: *A quien quieren, dize, con ignorancia reprehensible atribuir, que se llame Julian Perez, y que sea el Autor de estos sonados escritos (que tambien vinieron de faldia en Alemania, como los de Dextro)* por lo qual los recibe por sospechos; mas con qué pruebas? con que fundamentos? con que principios? con que Autores? Para lo vno se vale de vn Autor Francès muy moderno (condenable despropósito de algunos Escritores, magnificar los Estrangeros, recibirlos

Roa, lib. 2.
cap. 4.
Lezan. fo.
lio 95.

Colm. hist.
ce seg. an.
1100.

Fol. 184.

b Conde de
Mora, dis-
curs. dell.
naje de los
Toledos.
Franc. Par-
tocar. lib. de
la Descen.
de N. S. ñ.
16, cap. 4.

fin sospecha, y admirar sus escritos; puesta la proa en mi-
 norar los naturales, en recibicō sospecha sus elogios du-
 dar de las glorias de su Patria, venerando, y enalçando
 las agenas) al qual por defaecto a España nos darà licen-
 cia; y fino nos la tomaremos: para excluirle de testigo, y re-
 cusado legitimamente este, vendrà ajustado lo q̄ de otro
 dixo eloquente el Tertuliano: *Marcion euangeliosuo nul-*
lam apponit autorem. Y para lo otro de solo sa deseo, al
 qual procuremos satisfacer en el siguiete: solo se dize por
 aora, que el original de Iuliano no vino solo de Fulda, ni
 de Vormatia (y aunque fuesse assi, no era materia de sos-
 pecha) puesto que Autores graues afirman, que n origi-
 nal tenia D. Antonio Augustin, Arçobispo de Tarrago-
 na, en su libreria, copiado de otro, que estaua eserito en la
 ciudad de Pauia, de mano del mesmo Autor, cuya copia
 embiò al Arçebispo el Abad de Abis. Assi lo atestigua D.
 Lorenço Ramirez de Prado, en la impresion de Paris,
 año de 1628. y el Padre Francisco Portocarrero, q̄ impri-
 miòdole: el año de 1600. Y segun se colige de este vltimo
 Autor, antes que huiesse noticia de Dextro, tenia el Ar-
 çobispo de Tarragona à Iuliano en su libreria, pues infi-
 nua, que fue el año de 1582. con que no se opone nada de
 nuevo, que no es è ya preuenido, ò satisfecho, ni la perso-
 na es fingida, ni bautizada con nombre ageno, como dire-
 mos al siguiente.

Baste por aora vn escrupulo leue *ad hominem*, dize su
 discurso en vna parte, que primero se fingiò, y fraguò Fla-
 uio Dextro, acompañado con Maximo, Heleca, y Braulion, y
 luego se fingiò, y salió à luz Luitprando, y otras Luitprando,
 Iulian Perez. Punto aqui, antes dexaua escrito, que algu-
 gunas clausulas de Dextro se tomaron de Ambrosio de Mo-
 rales, y en otra parte dize, que quando escriuiò Morales no
 estauan fraguadas las obras de Luitprando, que se fingiò, y
 salió à luz, si segun confiesa el mesmo, antes que Iuliano. Es-
 to supuesto, se arguye desta suerte. Iuliano, o Iulian Perez

Tert. lib. 4
 contra Marc
 ci.

Prad. impo
 de Iulian.
 en Paris.
 Portoc. d. f.
 cen. de N.
 s. cap. 1. 6.
 22.

Fol. 199.

Fol. 49.

no puede ser Autor fingido; porque le alega, y cita el mismo Ambrosio de Morales; y si Iuliano, como dize el discurso que impugna nos, fue despues de Dextro, y Dextro fue copiado de Morales, y Morales cita à Iuliano; se sigue lo que intentamos: solo falta que fundar, que Morales cite à Iuliano; y esto no lo he de comprobar yo, sino de testigos: El vno es todo vn Colegio Imperial, y de los primeros, y grauissimos de la Compañia de Iesus: el qual en su libro de las honras de la Emperatriz Doña Maria, despues de auer dicho, que nuestra Señora de Atocha vino de Antiochia, en tiempo de los Apostoles, prosigue assi: *Esto es de Iuliano, cuyas obras, aunque no están impressas, las citan Ambrosio de Morales, y D. Sancho Davila: Obispo de Iaca, en la vida que imprimio de S. Vidal.* El segundo es Geronimo de Quintana, que lo dize expresa, y claraméte en dos lugares. Es fuerçase mas el argumento; si como dize Salazar de Mendoza, Don Tomas Tamayo, y el Doctor Acuña, Pardo, y otros de opinion acreditada. Florian de Ocampo cita a Iuliano, y se vale de sus noticias. Como pudo ser fingido despues de Flauio Dextro, si Florian fue Coronista de Carlos V. y está impresso su libro año de 1553. y le tenia acabado quatro años antes, pues se querella, q̄ otro que imprimió en este tiempo, le auia hurtado sus trabajos, y al año de 1564. imprimió Illescas, donde ya se halla citado por su nombre Florian de Ocampo: y porque se las tiene juradas à Morales, téga paciencia hasta el siguiente, donde a lo primero q̄ podremos contra Iuliano, diremos, q̄ ha mas de quatrocientos años, que auia noticia del Cronicon de Iuliano, y de su persona, pues entónces no auian nacido los visabuelos de Don Lorenço Ramirez de Prado, ni Tamayo de Vargas, ni de Salazar, ni el Padre Higuera escriuia entónces, q̄ son los quatro, a quien se puede echar la culpa de estos escritos, que se llaman fingidos a los primeros, porque lo imprimieron, el vno en Paris año de 1628. y despues hizo otra impressión Tamayo mas co-

rrrec;

Coll. Imp.
fol. 88.

Quint. grã.
dex. de Ma.
dyid, libr. 1.
c. 31. y en la
Hist. de N.
S. de Ato.
cha lib. 1. c.
3.

recta, al vltimo, porque insinua en el fol. 58. que el P. Higuera fue el infiel Arquitecto de todos estos libros, pues Autor se ha de dar verdadero, ò quien lo fingièsse, antes que se publicasse: Flauio Dextro, ò Iuliano es libro verdadero, sino es que sean como Sara, de quien dize la Escritura, q̄ recibió virtud del cielo, para concebir fuera de tiempo, y estos antes de nacer la tuuiesfen anticipada, para fingir estos escritos.

Ad Hebr.
ca. 11. v. 11.

Confirmafe en esta forma, oyendo primero vnas palabras de el Autor contrario; el qual hablando de la Reyna D. Constança, muger del Rey Don Alfonso el Sexto; de la qual dixo Iuliano, que era hija del Rey Enrique Primero de Francia, pretende probar desta clausula, que el que fingió a Iuliano, lo tomasse de Fray Prudencio Sandoval, que fue el primero que dio origen a esta opinion, perceuiendo mal vn Epitaffio, que se verá al cap. siguiente, por el qual guiado el mesmo Sandoval, solo dixo, que esta Señora era hija del Rey de Francia; pero el que fingio, profi-gue, à *Iulian Perez* satisfecho con la primera noticia que se adelantarla, añadiendo, que era hija de Enrico Rey de Francia, añiendo dicho solo Sandoval ser hija del Rey de Francia, y afsi Iuliano fue fraguado del ues de Sandoval. Y es mucho, que auiendo dicho, que el Padre Higuera fue el que adulterò à Dextro para Iuliano, solo diga en comun: *El que fingió à Iulian Perez, quasi non licuerit*, dezia Tertuliano: *Illicoque titulum, ad fingere cui nefas non fuit totum corpus euertere*. Esto a lo que escribe Salazar de Mendoza, Paráo, Vargas, y Quintanadueñas, es manifesto engaño, porque si el P. Mariana cita à Iuliano, no pudieron las clausulas de Iuliano tomarse de Sandoval; porque aunque no he visto las primeras impresiones de Mariana, hallo que Pedro Mantuano escriuió vn libro con titulos de aduertencias à la historia de Mariana, impressa la latina año de 1592. y la Castellana año de 1601. y en ella està citado Iuliano (à lo que afirman los Autores referidos) no pudo

Tertul. vbi
supr.

Ped. Mantuano

clausula ninguna de Iuliano copiarle de Sandoval, q̄imla
 primio sus fundaciones esse mesmo año, y tiene la tasa de
 libro dada la fecha à 5. de Julio, y desde este dia, hasta el fin
 del año no ay lugar para leer vn Autor, fingir vn libro *in
 totum*, repartirle por el mundo, y que llegasse a las manos
 del P. Mariana, y este le citasse, auiedo impresso el mes-
 mo año, particularmēte siendo verdad lo que dize el mes-
 mo Mariana, que el año de 1582. estava actualmente escri-
 uiendo su primer tomo de la Historia que escriuió en len-
 gua Castellana. Dos cosas son indubitadas, que en la im-
 pression que vltimamente corre, està citado Iuliano dos
 vezes: vna al libro 8. con titulo de Arzipreste, y otra al li-
 bro 9. y que al año de 1617. quando escriuia Salazar de
 Mendoza, viuia el P. Mariana: y aunque no estuiera en las
 primeras ediciones citado Iuliano expressamente, basta-
 ua estar su sentir como en el año de la conquista de Toie-
 do, lo està en Mariana, y suelen tal vez los Autores ale-
 gar con los originales, sin expressar los nombres, como en
 Santo Tomas mi Padre se hallan versos de Horatio, y sen-
 tencias de otros, sin nombrarlos, con que no sera facil de
 persuadir, que Mariana no viesse à Iuliano, auiedo por
 nuestra parte quien lo afirme, y de la contraria, no alegan-
 dose quien lo niegue; y es nota digna de reparo, que auie-
 do este Autor afectado libertad al escribir, en tanto gra-
 do, que grauissimos Autores le tassen el exceso, no repro-
 baste à Iuliano, si tenia tantas señales de fingido. Y si este
 escrúpulo fuere leue (nunca doy à mis argumentos nom-
 bres de euidencias) no lo es el que se sigue, que Sigença
 estampò año de 1600. y alega à Iuliano con titulo de Ar-
 zepreste al lib. 1. cap. 13. Como pudo copiarse de Sandoval,
 que imprimió vn año despues? Y es de aduertir, que el to-
 mo de Fray Joseph Sigença tiene las mas de las licéncias
 dadas el año de 1599. al mes de Enero, Abril, y Mayo: y en
 la dedicatoria dize, que le tenía acauado en vida de Felipe
 Segundo: y en el cap. 8. dize. *Al punto que esto se escribe es
 el año de 1596.*

Pero no formemos el computo en credito de otros Autores, sino en la misma verdad de la materia; y à este fin oygamos primero algunas cláusulas del Autor contrario, para que de su misma confesion se forme el principio del discurso, dize: *Que el ver la aceptacion con que se recibieron, aunque falsas, las noticias de Dextro, dió ocasión à que se continuasse el agio con repetidos Escritores suzessos, y para que corroboren lo que en el se dudaba, por que a la rason con mas libertad, aquel genero de noticias, que aunque falsas se recibieron con aceptación. Y luego inmediatamente prosigue: Que estos Autores sujetos, unos acompañaron à Dextro en su primera publicacion, quales fueron, *Arzobispo de Leica, Brantion, y luego successivamente salieron primero Luisprando, y luego Juliano. Antes dexava escrito, que luego que comenzó à correr Dextro sospecha de fingido, se fueron publicando otros Escritores, con que fortalecer, y acreditar su mala fe, y remouiesfen todo genero de duda, comprobando lo que en Dextro se dificultaba; pues leyendo, que otros Autores conuenian con Dextro, se coligiessse el mayor indicio de la verdad de la historia, que por autoridad de Iosepho señaló Eusebio, y es, que todos vniformemente aseguren vna cosa. Y dize mas, que Dextro se copió sin duda muy à los principios de quando escriuieron Escolano, y Marquez, que estampò este año de 1618. de modo, que de sus mismos labios consta, que el ver la aceptacion de Dextro, y el preuenir los reparos, que en èl hallaron los Autores, quando comenzó à correr sospecha de fingido, dió motiuo à fingir primero à Luisprando, y luego à Juliano.**

De esto quisiera ver la curiosidad, con que verdad se escribe, es falsedad notoria, que para fingir à Luisprando, y Juliano se esperasse à ver la aceptacion de Dextro, y à comprobar sus noticias, ni à fortalecer su credito, ni à remover la sospecha, que corria de fingido, porque al año de 1594, que escriuio el P. Vazq. su libro de *Abratione*

En el folio
198.

Vazq. fol.
271. vide
ipsum 3. p.
d. 30. c. 12.

Imaginum, està citada la carta de Luitprando, que anda en las obras recién impressas, y esto antes que huuiesse la menor noticia del Dextro de Higuera en los Autores. Lo mismo consta de Juliano, pues al año de 1586. imprimió Morales el 3. tom. de su historia, y dize así: *En la Santa Iglesia de Toledo ay vn insigne Codice en grandeza, y numero de hojas, y letra Gotica, y pergamino, y muchas cosas, que aun no están impressas, cuyo Autor es Juliano Presbytero.* Y al fin dize: *Que lo escriuió año de 1133. vn Miercoles primero de Junio; y esse año por auer sido doceno en Ciclo, y letra Dominical B, fue primer dia de Junio Miercoles.* Luego ay Juliano Autor de vn libro nunca impresso, antes que toñasse auer noticia del Dextro de Higuera, que vino de Vormacia, segun es constante en todos años de 1594. remitido del P. Tomàs de Torralba, de quien dize Penoto, que fue natural de Ocaña, al P. Gabriel Vazq. ò al P. Higuera, esta noticia se seguirá al capitulo siguiente. Antes escriuió el Vicario de Toledo Blas Ortiz su Templo de Toledo, cap. 2. impresso año de 1537. donde refiriendo varias opiniones del año en que se ganó Toledo, dize, que vnos señalan el año de 1087. otros antes; pero que vn libro manuscrito, que està en Iglesia de Toledo, la señala à la Era de 1133. que es el año de 1085. que es la sentencia, que por de Juliano, como vemos, cita arriba Mariana, de que parece inferirse, que en su tiempo auia ya Juliano.

Lo segundo al año de 1603. està citado Juliano del Colegio Imperial, como queda dicho, y antes de don Sancho Dauila, y al año de 1600. de Siguença, y por lo menos seria necesario vn año para ver que despues de publicado Dextro, viendo la aceptación de sus noticias, y los reparos de que necesitava, para quitar la sospecha que corria de fingido, huuiesse espacio para fingir à Luitprando, y luego à Juliano, con que se queda en limpio, que al año de 1601. huuiesse aceptación de Dextro (que suena ser de muchos) pues serian necesarios dos años, por lo me-